



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2022

Expediente N° SO-19.285/2021.-
Resolución N° SO-586/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 466/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de Un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la Lic. Rosana Andrea Martínez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 06 de Septiembre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por Determinado que la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura "**Administración de Proyectos Informáticos**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 466/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 06 de Septiembre de 2022 y por el término de Un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSO - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA